

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40242 BARCELONA

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso voluntario tramitado bajo el nº 700/2010 – C se ha declarado mediante auto de fecha 9 de noviembre de 2010 el Concurso de Transportes Miro, S.L., con domicilio en calle San Martí, s/n, esquina calle Carrerada, nave nº 9, Polígono La Roca de Martorelles, con CIF B08943649. La deudora ha solicitado su liquidación. Se ha designado como Administrador Concursal a: Francisca López Ríos (Abogado), con domicilio en Via Augusta nº 17, 2º 2ª C.P. 08006 Barcelona, y correo electrónico flrios@icab.es. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Mollet del Vallès.

Barcelona, 11 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100084503-1